

198103

-5 NOV 1973



Int. Cl.: B65H

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Jesús LED LLUCH, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avenida Generalísimo Franco, 462, 5º, por "EMBALAJE PARA ARTÍCULOS LAMINARES ENROLLADOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un embalaje para artículos laminares enrollados, especialmente los muy delicados que requieran una protección especial durante su transporte, cuyo embalaje, no obstante ser de fabricación sencilla y económica, resulta sumamente práctico según puede deducirse de cuanto se expresa a continuación.

Existen una serie de artículos laminares que se sirven en piezas de largo metraje que se acostumbran a servir enrollados sobre un eje tubular, y de este modo se transportan y almacenan, procurando que la tensión del enrollamien-

198103

-5



to sea reducida para no deteriorar su superficie, por lo que, en este aspecto, requieren un trato muy cuidadoso para no devaluar el artículo. La gama de estos artículos resulta muy amplia, y van desde los artículos textiles, como los terciopelos, tanto lisos como labrados, y tejidos de pelo largo hasta los artículos gofrados, en relieve, esponjosos y las imitaciones de pieles.

5.

Para que el almacenaje y transporte de estos artículos se efectue bajo las mejores condiciones se precisan dos factores: a) que la pieza enrollada no descansa nunca apoyada sobre una superficie en la que cargue todo su peso; y b) que estas piezas no sean objeto de ninguna presión por la parte externa del rollo, que pueda producir una deformación en las capas más externas del artículo.

10.

15.

Con la intención de cumplir con estos requisitos se han intentado hasta la fecha algunas realizaciones, pero lo cierto es que los resultados obtenidos no han sido del todo satisfactorios o sólo se han conseguido parcialmente.

20.

Uno de los sistemas empleados consiste en alojar la pieza enrollada en el interior de una caja prismática, de modo que los extremos del tubo soporte están sostenidos por unas placas que forman los testeros de dicha caja. Sin embargo, a pesar de las recomendaciones que usualmente se escriben en las superficies de la caja para que ésta se mantenga en posición horizontal, lo cierto es que se coloca en posición vertical contraviniendo uno de los factores más arriba señalados, aparte de sufrir toda clase de golpes y presiones que, incuestionablemente, producen graves desperfectos a la pieza

25.



198103

embalada.

- Con el fin de subsanar cuantos defectos han sido señalados, se ha ideado el presente embalaje, el cual se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituido por una caja, de dimensiones y proporciones apropiadas a las de un rollo que queda acondicionado en su interior, formado por el arrollamiento del artículo sobre un eje tubular, quedando formados los testers de esta caja mediante unas paredes convergentes hacia el exterior.
- 5.
10. Los indicados testers presentan la particularidad de estar dotados de un faldón periférico, saliente hacia el exterior, el cual es susceptible de ajustarse y fijarse a los extremos de la caja.
- De los bordes de este faldón se prolongan unos tabiques, que quedan colocados paralelamente con respecto a la embocadura de la caja, los cuales están dotados de un orificio central que facilita el paso de los extremos del eje tubular sobre el que se enrolla el artículo laminar.
- 15.
20. Los faldones de los testers antes indicados, ofrecen la particularidad de ajustar en el interior de los extremos de la caja, así como la de estar dotados de, por lo menos, una solapa rebatible hacia dentro para formar el tabique orificado.
25. Los testers integran varias caras que se estructuran a modo de pirámide, mientras que los faldones de acoplamiento a los extremos de la caja se prolongan mediante unas solapas superponibles, cada una de las cuales está dotada de una escotadura que al incidir entre sí, cuando dichas solapas

198103⁵



se rebaten para formar el tabique correspondiente, dan lugar a la constitución del orificio para el paso de los extremos del eje tubular de arrollamiento.

5. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un embalaje para artículos laminares enrollados según las características descritas.

10. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del embalaje; la figura 2 es también una vista en perspectiva, pero referida a un despiece de los elementos que integran; la figura 3 es un fragmento visto en alzado y parcialmente seccionado longitudinalmente; y la figura 15. 4 es la vista de un desarrollo de uno de los testeros que se acoplan a los extremos de la caja.

Así, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, este embalaje está constituido por la caja -1- de forma paralelepípedica y de proporciones apropiadas a las del rollo -2- alojado en su interior, el cual queda formado por el artículo laminar que 20. debe ser almacenado o transportado enrollado sobre el eje tubular -1-.

La caja -1- presenta sus dos extremos -4- abiertos, y a los mismos son susceptibles de acoplarse amoviblemente unos testeros -5-,cuyas especiales características son objeto de la descripción que seguidamente se expone. 25.

Estos testeros -5- están dotados de las paredes externas -6- que convergen hacia el exterior para formar un

198103



conjunto piramidal. De los bordes internos de tales paredes -6- se prolongan los faldones -7-, que forman un conjunto periférico susceptible de acoplarse a las embocaduras o extremos abiertos de la caja -1-.

5. Completan la estructura de tales testeros -5- los tabiques internos -8-, paralelos con respecto a la embocadura -4- de la caja -1-, los cuales presentan la particularidad de estar dotados del orificio central -9- que facilitan el acoplamiento de los extremos del eje tubular -3- quedando sostenido y, en consecuencia, manteniendo el rollo -2- en posición flotante impidiendo que entre el contacto con las paredes internas de la caja -1-.

10. La particularidad de estos testeros -5- reside en el hecho de que para su formación se parte de un elemento laminar como el representado en la figura 4 de los dibujos. Esta lámina está integrada por los sectores triangulares -10-, delimitados por las líneas de plegado -11-, estando uno de ellos dotado de la pestaña marginal -12- que sirve de medio de unión para armar el conjunto piramidal formado por las paredes -6- antes descritas.

15. De lo que se podría designar como bases de los sectores triangulares -10- se prolongan unos pequeños sectores rectangulares -13- que corresponden a los faldones -7- que median el acoplamiento del conjunto a los extremos abiertos -4- de la caja -1-, los cuales, a partir de la línea de plegado -14-, continúan con las solapas -15-, cada una de las cuales dotada de la escotadura -16- cuya misión, luego de que queden superpuestas para formar los tabiques -8-, es la de

20.

25.

1981035 NOV



constituir el orificio -9- para el paso del extremo correspondiente del eje tubular -3-.

Después de los anteriormente expuestos las ventajas que ofrece el empleo de este embalaje se ponen de manifiesto de un modo claro, y de entre ellas se pueden entresecar las más importantes, que son las que se exponen a continuación.

En primer lugar la ventaja más importante es que este embalaje no puede colocarse en posición vertical debido a la forma aguzada que adoptan los testeros -5-, quedando obligada siempre la posición horizontal. De este modo es imposible se produzcan los deslizamientos del artículo embalado, principalmente el de sus capas más externas, y, en consecuencia que se apoyen sobre las bases del embalaje, evitando se produzcan arrugas que deterioren su estructura.

En segundo lugar, como ya se ha dicho más arriba, la pieza enrollada, queda colocada en el interior de la caja de modo que no entra en contacto con las paredes internas de la caja, formandose entre ambos un espacio protector, el cual, si se prefiere, es susceptible de rellenarse con un material protector adicional, tal como un material esponjoso, más blando y suave que el propio artículo embalado.

En tercer lugar, es muy importante también la constitución de los testeros -5-, ya que al ser de constitución totalmente plana, antes de armarse, pueden ser fácilmente almacenados sin apenas ocupar lugar.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos

198103

-5



constitutivos del embalaje para artículos laminares enrollados, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
1. Embalaje para artículos laminares enrollados, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido de dimensiones y proporciones apropiadas a las de un rollo que queda acondicionado en su interior, formado por el artículo enrollado sobre un eje tubular, los testeros de cuya caja están dotados de unas paredes convergentes hacia el exterior.
 2. Embalaje para artículos laminares enrollados, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los testeros están dotados de sendos faldones periféricos cuyo contorno es semejante al de la caja y son susceptibles de ajustarse y acoplarse a los extremos de la misma.
 3. Embalaje para artículos laminares enrollados, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los testeros están dotados de unos tabiques, que quedan colocados paralelamente con respecto a la embocadura que forman los extremos abiertos de la caja, dotados de un orificio cen-
- 10.
- 15.
- 20.

198103

5



tral que facilita el paso de los extremos del eje tubular sobre el que se enrolla el artículo embalado.

5. 4. Embalaje para artículos laminares enrollados, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los faldones de los testeros ajustan en el interior de los extremos de las cajas, y de ellos se prolonga, por lo menos, una solapa rebatible para formar el tabique con orificio para el paso del extremo del eje tubular.

10. 5. Embalaje para artículos laminares enrollados, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los testeros que cubren los extremos abiertos de la caja poseen unas paredes externas a modo de pirámide, y unos faldones dotados cada uno de ellos de una solapa, superponible entre sí para formar el tabique, provistas de una escotadura que al incidir forman el orificio de aquél.

15.

6. Embalaje para artículos laminares enrollados.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 5 de noviembre de 1973

Jesús LED LLUCH

P.a.

-5 NOV 1973
ESTADOS UNIDOS
OFFICE OF
PATENT & TRADEMARKS
WASHINGTON, D.C. 20540

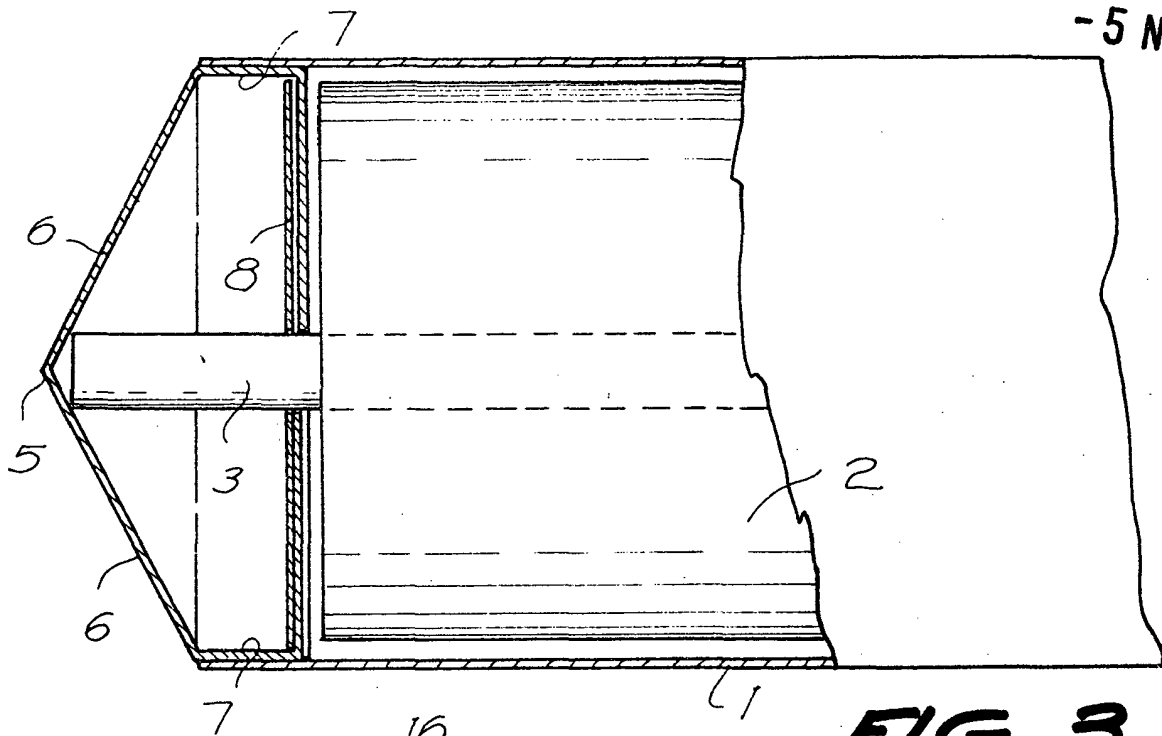


FIG. 3

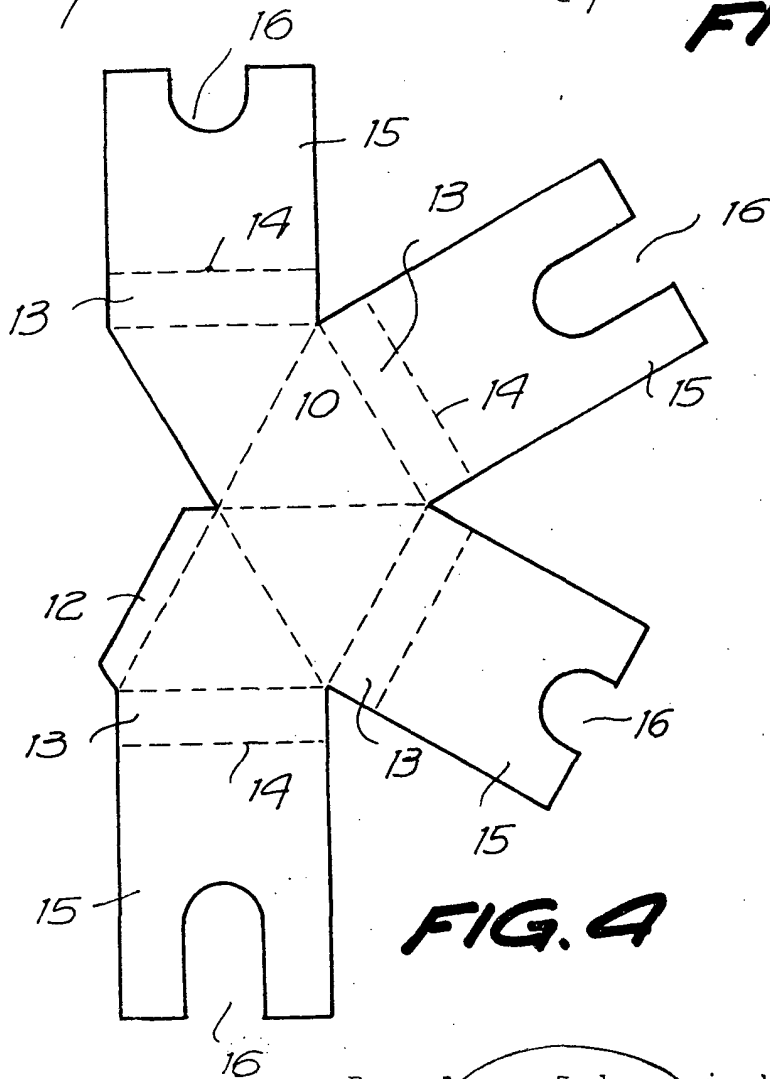


FIG. 4

Barcelona, 5 de noviembre de 1.973
p.a.